

Obligación Tributaria: 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Identificación: 1792234026001

Razón Social: GAMA EDITORES REYES MEDINA CIA. LTDA.

Período Fiscal: ABRIL 2025

Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

## DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

### POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

#### DERIVADAS DEL TRABAJO Y SERVICIOS PRESTADOS

	BASE IMponible	VALOR RETENIDO	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	14351.91	352
Servicios			0.00
Honorarios profesionales	303	2050.00	353
Servicios profesionales prestados por sociedades residentes	3030	0.00	3530
Predomina el intelecto	304	0.00	354
Predomina la mano de obra	307	0.00	357
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre (personas naturales, sociedades, influencers)	308	0.00	358
Publicidad y comunicación	309	0.00	359
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	127.85	360
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)	311	0.00	361
<b>POR BIENES Y SERVICIOS</b>			0.00
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	9352.89	362
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	0.00	372
COMPRAS AL PRODUCTOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.	3120	0.00	3620

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025129354092

NÚMERO SERIAL

872836032780

FECHA RECAUDACIÓN

07-05-2025

PÁGINA

1

**COMPRAS AL COMERCIALIZADOR:** de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.

3121 0.00 3621 0.00

Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares

3430 0.00 3450 0.00

Pagos aplicables el 1% (Energía Eléctrica y régimen RIMPE - Emprendedores, para este caso aplica con cualquier forma de pago inclusive los pagos que deban realizar las tarjetas de crédito/débito)

343 0.00 393 0.00

Pagos aplicables el 2% (incluye Pago local tarjeta de crédito /débito reportada por la Emisora de tarjeta de crédito / entidades del sistema financiero; adquisición de sustancias minerales dentro del territorio nacional; Recepción de botellas plásticas no retornables de PET)

344 0.00 394 0.00

Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención o con 0% (distintos de rendimientos financieros)

332 1674.85

#### **POR REGALIAS, COMISIONES, ARRENDAMIENTOS Y OTROS**

Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares

314 0.00 364 0.00

Comisiones pagadas a sociedades, nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador y establecimientos permanentes domiciliados en el país

3140 0.00 3640 0.00

Arrendamiento

Mercantil

319 0.00 369 0.00

Bienes inmuebles

320 0.00 370 0.00

#### **RELACIONADAS CON EL CAPITAL ( RENDIMIENTOS, GANANCIAS, DIVIDENDOS Y OTROS)**

Rendimientos financieros

323 0.00 373 0.00

Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria

324 0.00 374 0.00

Otros Rendimientos financieros 0%

3230 0.00

Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador

333 0.00 383 0.00

Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador

334 0.00 384 0.00

#### **POR LOTERIAS Y PREMIOS**

Loterías, rifas, apuestas, pronósticos deportivos y similares

335 0.00 385 0.00

#### **AUTORRETENCIONES Y OTRAS RETENCIONES**

Venta de combustibles

A comercializadoras

336 0.00 386 0.00

A distribuidores

337 0.00 387 0.00

Retención a cargo del propio sujeto pasivo por la comercialización de productos forestales

3370 0.00 3870 0.00

Otras autorretenciones (inciso 1 y 2 Art.92.1 RLRTI)

350 0.00 400 0.00

Otras retenciones



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025129354092	872836032780	07-05-2025	2

Aplicables el 2,75%	3440	153.40	3940	4.22
Aplicables a otros porcentajes ( Por Donaciones en dinero -Impuesto a las donaciones )	346	0.00	396	0.00
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS</b>	<b>349</b>	<b>27710.90</b>	<b>399</b>	<b>374.18</b>
		<b>BASE</b>	<b>VALOR</b>	
		<b>IMPONIBLE</b>	<b>RETENIDO</b>	
<b>TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>399 + 498</b>	<b>499</b>	<b>374.18</b>	

#### VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)

<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>499 - 898</b>	<b>902</b>	<b>374.18</b>
Interés por mora		<b>903</b>	<b>0.00</b>
Multa		<b>904</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>999</b>	<b>374.18</b>	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025129354092

872836032780

07-05-2025

3